ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Montevideo, 19 de octubre de 2023

A: Inspecciones Regionales, Directores de Campus, Inspección Coordinadora, Inspector Coordinador de Gestión, Dirección Técnica de Gestión Educativa, Programa de Educación Media y Programa de Educación para el Agro -------

c.c.: Dirección General, Subdirección, Secretaría Docente, ATD y Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular ----------

De: Dirección Técnica de Gestión Académica.----------

Asunto: Calendario de fechas en el marco de la Resolución ª1241/2023----------

En el marco de la Resolución Nº1241/2023, se remite el calendario de fechas de reuniones, implementación del EAC y APE, exámenes y pruebas, para la finalización de los cursos.

FPB PLAN 2007

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 27/11

EAC: ENTRE EL 4/12 y el 15/12 (Sustituye exámenes de Diciembre)

EXÁMENES: EN FEBRERO 2024

REUNIÓN CONFIRMATORIA: A PARTIR DEL 1/03/2024 Y HASTA EL 30/04/2024

FPB PLAN 2021

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 20/11

EAC: ENTRE EL 27/11 y EL 8/12

EXÁMENES: NO TIENEN.

REUNIÓN CONFIRMATORIA 1: A PARTIR DEL 8/12

REUNIÓN CONFIRMATORIA 2: A PARTIR DEL 19/02/2024 DESPUÉS DEL PROYECTO TUTELADO Y HASTA EL 30/04/2024

EBI PLAN 2022

REUNION PRECIERRE: REUNIÓN ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL 2/12

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 18/12.

APE DICIEMBRE: ENTRE EL 4/12 Y EL 15/12

APE FEBRERO: ENTRE EL 2/02/2024 Y EL 16/02/2024

PRUEBA DE ACREDITACIÓN 9º GRADO: LO FIJA CADA CENTRO EDUCATIVO

REUNIÓN CONFIRMATORIA: 6º ENTREGA DE INFORME /REUNIÓN ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL 19/02/2024 Y HASTA EL 30/04/2024

EMT – EMP –PLAN 2004 / BP – BF PLAN 2008

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 27/11

EAC:

- PARA TODAS LAS ASIGNATURAS ENTRE EL 11/12 y el 22/12 (Sustituye exámenes de Diciembre)
- PARA LAS ASIGNATURAS CON RÉGIMEN DE APROBACIÓN "ACTUACIÓN DURANTE EL CURSO" SE AGREGA ADEMÁS EAC ENTRE EL 5/02/2024 Y EL 16/02/2024

EXÁMENES (ASIGNATURAS CON RÉGIMEN DE EXONERACIÓN):

- NO HAY EXÁMENES EN DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 2023
- SÍ HAY EXÁMENES EN DICIEMBRE CORRESPONDIENTES A AÑOS LECTIVOS ANTERIORES
- SÍ HAY PERÍODO DE EXÁMENES EN FEBRERO

REUNIÓN CONFIRMATORIA: A PARTIR DEL 1/03/2024 Y HASTA EL 30/04/2024

BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL (BTP) PLAN 2022

- **PARA LOS CURSOS DE BTP PLAN 2022, TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 1º AÑO, SE EXONERAN CON LA CALIFICACIÓN 5 (CINCO) O SUPERIOR**

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 27/11

EAC:

- PARA TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES CON CALIFICACIÓN FINAL MENOR A 5 (CINCO) ENTRE EL 11/12 y el 22/12

PRUEBA DE ACREDITACIÓN:

- EN FEBRERO PARA TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES QUE NO HAYAN SIDO ACREDITADAS EN EAC DE DICIEMBRE.
- **REUNIÓN CONFIRMATORIA**: A PARTIR DEL 1/03/2024 Y HASTA EL 30/04/2024

PROGRAMA RUMBO Y RUMBO INTEGRADO

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 2/12

PEC: SE HABILITA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE PEC EN FEBRERO 2024 PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO ACREDITEN EN EL PEC DE DICIEMBRE

CURSO BÁSICO Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 1962

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 27/11

CURSOS TÉCNICOS TERCIARIOS / INGENIERO TECNOLÓGICO

REUNIÓN FINAL: A PARTIR DEL 27/11

Para el cierre del año lectivo 2023, se establece que si un estudiante de los cursos de EMS tuviese pendiente de aprobación una o más asignaturas de EMB y exonerara la correlativa superior por actuación durante el año o mediante examen, se otorgará la acreditación correspondiente. En tal sentido, se considera aprobada la o las asignaturas pendientes y se procede al registro que corresponda. Este mecanismo no aplica a asignaturas pendientes dentro del mismo nivel educativo (EMS). Únicamente aplica a aquellas que correspondan a la EMB y tengan correlación de acuerdo a las previaturas establecidas en el REPAG de Nivel II y/o las especificaciones de la Inspección Coordinadora.

Por otra parte, se habilitó a las Inspecciones Regionales, en acuerdo con la Inspección Coordinadora y el Programa de Educación Media, a trabajar la propuesta de tutorías con el formato del Proyecto Construyendo Horizontes en las escuelas que no estuviesen comprendidas en el mismo y que justificaran la implementación de la misma. Estos centros debieron adoptar las líneas de acción y evaluación establecidas en el Proyecto.

A los efectos de efectuar el registro correspondiente de estas situaciones en el sistema de bedelía, se debe proceder a la creación de un examen sin grupo con fecha posterior a la reunión final. La calificación de aprobación que corresponde asignar es la misma con la que exoneró la asignatura correlativa que da origen a la aprobación de la previa.

Registro de acreditaciones en el sistema de bedelía y creación de examen sin grupo.

Se debe proceder de la siguiente forma:

a) Si corresponde a exámenes pendientes de cursos de la DGETP, se crea el examen sin grupo, se carga el listado de estudiantes que corresponda y se registra el fallo que corresponda.

b) Si corresponde a un examen perteneciente al Ciclo Básico Plan 2006 de la DGES, en tipo de curso se debe seleccionar la opción 085 Educación Media Básica CES, se selecciona la asignatura y se procede a cargar el listado de estudiantes que corresponda.

Ingresar en el Sistema de Bedelía de UTU.

Pulsar en el menú exámenes.

Pulsar el botón Nuevo Examen

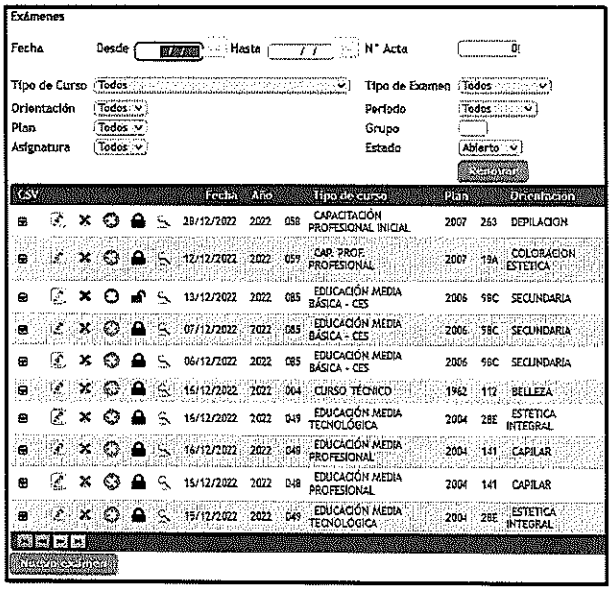

En tipo de curso seleccionar:

* 085 para Educación Media Básica – CES

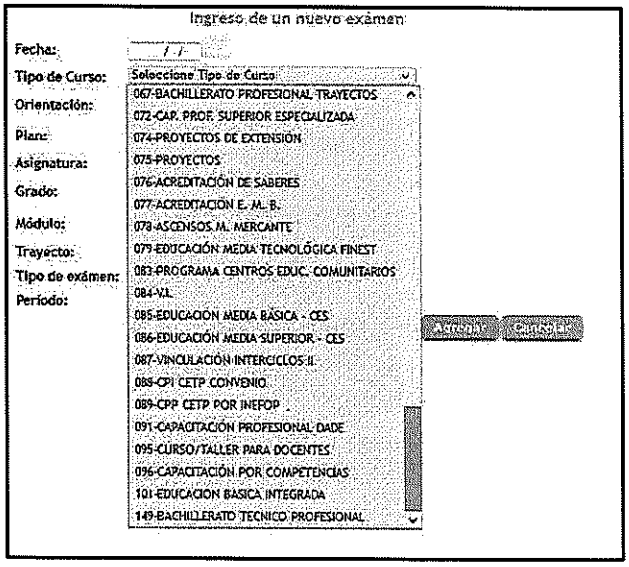

Sin otro particular, saluda atentamente.

Lic. Laura Bianchi
Directora
Dirección Técnica de Gestión Académica
DGETP-UTU
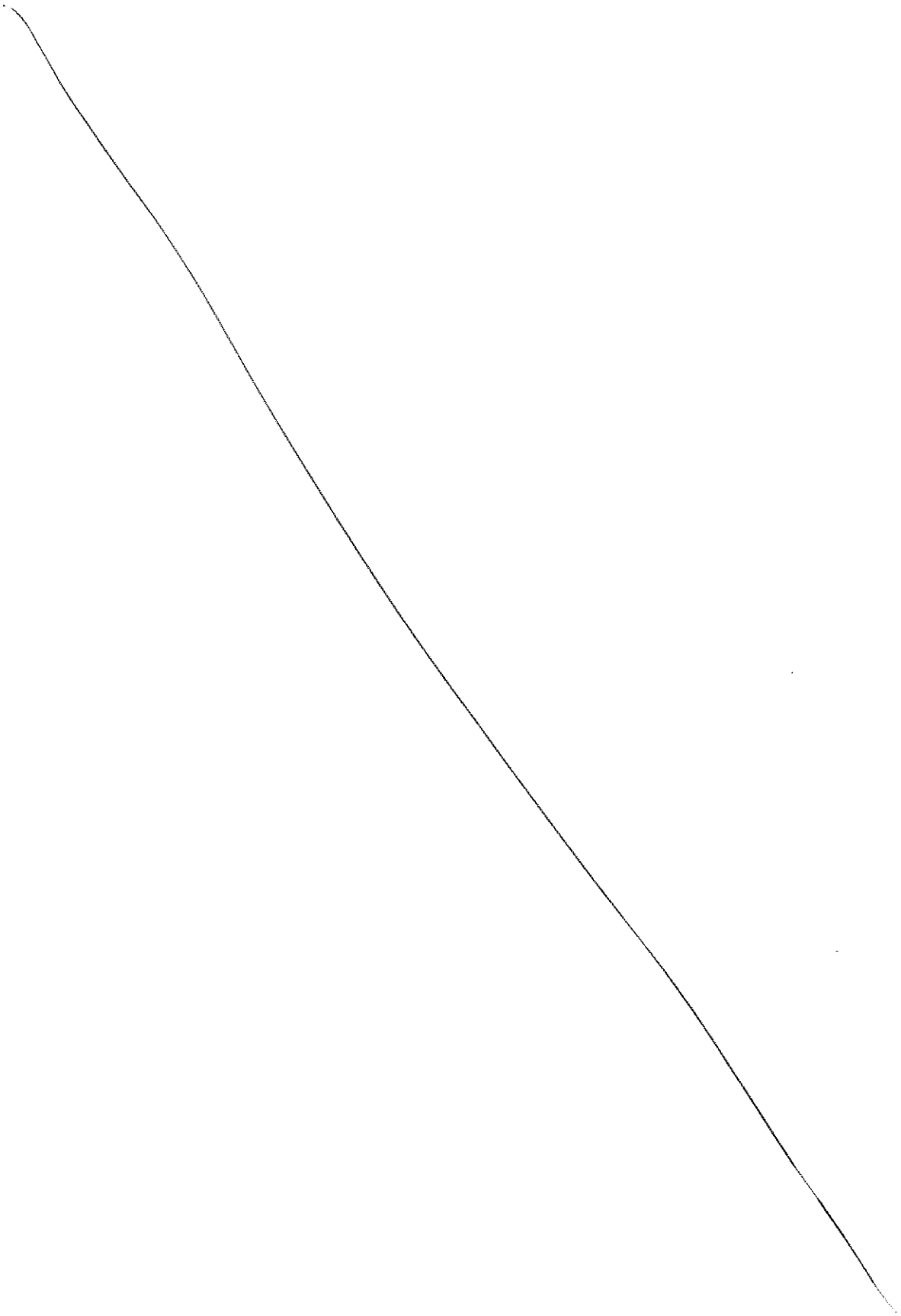
Nº170/2023
LB/mp.